



Resolución de Superintendencia

VISTO:

El Informe N° 251-2018-GU/MIGRACIONES de la Gerencia de Usuarios; y,

CONSIDERANDO:

Mediante la Resolución de Superintendencia N° 0000129-2017-MIGRACIONES, se designó al señor SANTIAGO ABEL GIL SALAZAR, en el cargo de confianza de Jefe Zonal de Puerto Maldonado de la Superintendencia Nacional de Migraciones;

Con el Informe de Visto, el Gerente de Usuarios, informa que el señor SANTIAGO ABEL GIL SALAZAR, Jefe Zonal de Puerto Maldonado, hará uso de su descanso vacacional, del 26 de diciembre de 2018 al 09 de enero de 2019; proponiendo al profesional que se encargará temporalmente de las funciones del despacho de dicha Jefatura, por el periodo indicado y en tanto dure la ausencia del Titular;

En cumplimiento de las funciones establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-IN, modificado por Decreto Supremo N° 008-2014-IN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, a la señora MELISSA LILIANA TRONCOSO JIMENEZ, las funciones del Despacho de la Jefatura Zonal de Puerto Maldonado, del 26 de diciembre de 2018 al 09 de enero de 2019, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del Titular.

Artículo 2.- Remítase copia de la presente Resolución a los servidores interesados y a la Oficina General de Recursos Humanos, para conocimiento y fines.

Artículo 3.- Disponer el cumplimiento de la presente resolución a la Oficina General de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y archívese.